

AGENDA REGULATORIA 2020-2 DICIEMBRE 2020 - MAYO 2021

Unidad Administrativa: Secretaría General de Gobierno

NP	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
1	Reforma y adición al Código Administrativo del Estado de México, Libro Sexto.	Con la entrada en vigor de los Decretos Números 120 y 191, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, con fechas 7 de septiembre de 2016 y 29 de septiembre de 2020, respectivamente, por los que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones jurídicas relacionadas con el crecimiento en materia de desarrollo económico en el Estado de México, particularmente con la implementación del Dictamen Único de Factibilidad, resulta necesario se adecue el marco jurídico de actuación de la Coordinación General de Protección Civil, con el objeto de que no se oponga a las previsiones de los citados Decretos.	Contar con disposiciones jurídicas congruentes y homologadas en materia de protección civil, acordes con los cambios al marco jurídico vinculado al desarrollo económico y comercial del Estado de México.	Mayo de 2021
2	Reforma y adición al Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.	Con la entrada en vigor de los Decretos Números 120 y 191, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, con fechas 7 de septiembre de 2016 y 29 de septiembre de 2020, respectivamente, por los que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones jurídicas relacionadas con el crecimiento en materia de desarrollo económico en el Estado de México, particularmente con la implementación del Dictamen Único de Factibilidad, resulta necesario se adecue el marco jurídico de actuación de la Coordinación General de Protección Civil, con el objeto de que no se oponga a las previsiones de los citados Decretos.	Contar con disposiciones jurídicas congruentes y homologadas en materia de protección civil, acordes con los cambios al marco jurídico vinculado al desarrollo económico y comercial del Estado de México.	Mayo de 2021
3	Reforma y adición a la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016	Con la entrada en vigor la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001- CGPC-2016, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, de fecha 27 de abril de 2017, que establece los Lineamientos y las Especificaciones para la Elaboración de Programas Internos o Específicos de Protección Civil, que deberán desarrollar las Dependencias, Organismos y Entidades de los Sectores Público, Social y Privado, encaminados a Proteger a las Personas que estén en sus Instalaciones, así como sus Bienes, a través de Acciones de Prevención, Auxilio y Recuperación, en caso de Riesgo o Desastre.	Contar con disposiciones jurídicas congruentes y homologadas para la consolidación de un marco jurídico eficaz en materia de protección civil.	Mayo de 2021

Nos interesa tu opinión, envía tus comentarios al correo cemer@edomex.gob.mx